

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7302872		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes		
Contratista:	Sandra Lucia Ramirez Rojas		
No. de Cedula	1072650344		
Fecha Inicio del Contrato	23 de enero 2025	Fecha de Terminación	1 de noviembre 2025
Periodo del Informe	23 de marzo a 22 de abril 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$63.472.500
Valor a pagar en este periodo	\$6.825.000
Saldo por Pagar	\$42.997.500
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1072161689	Marzo	\$341.300
Pensión			\$436.800
ARL			\$66.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7302872, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 23 de marzo a 22 de abril 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proporcionar apoyo y soporte para asegurar el adecuado desarrollo del componente nutricional del programa de alimentación escolar escolar-PAE en las Instituciones Educativas Oficiales-IEO y sus sedes del Municipio, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA 0335 del 2021, la Resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y otras normativas relevantes.	Se realiza cargue de información nutricional en el aplicativo SIPAE, en lo correspondiente a los ingredientes, cantidades y forma de preparación de los 20 menús de RPS. Adicional a esto se realizan ajustes a las guías de preparación, las cuales también reposan en el sistema. Se desarrolla un taller de preparación de vegetales con las ecónomas lideres de cada una de las IEO. Este espacio fue orientado por la gastronoma de la UAPA, quien dio herramientas para mejorar las características organolépticas de estas preparaciones. Evidencia: Cargue de información en aplicativo SIPAE
2. Diseñar, ajustar, modificar y aprobar el ciclo de menús que el operador contratado implementará para el Programa de Alimentación Escolar-PAE,	Se hace el ajuste del ciclo de menús de Ración industrializada, debido al ingreso de nuevos productos sin sellos frontales de advertencia: cereal de garbanzo, arroz, quinua, snack de frutos secos y barra de cereal.

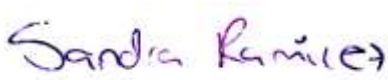
siguiendo los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escola-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas aplicables.	Además, se implementa la inclusión de quinua en el arroz. Se hacen los ajustes pertinentes a las guías de preparación de RPS. Evidencia: Archivos de ciclos de menús y guías de preparación.
3. Realizar verificaciones semanales aleatorias del gramaje de los complementos alimentarios entregados a los estudiantes, según su grupo de edad y de acuerdo con la minuta patrón, buscando asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas vigentes.	Se realizan visitas de seguimiento a las instituciones educativas oficiales: Santa María del Río y Fusca sede La Caro. Allí se realizan verificaciones aleatorias a las raciones entregadas con el fin de verificar sus características organolépticas y el cumplimiento del gramaje establecido en lineamiento de la UAPA. Hasta el momento se encuentra que todas las sedes visitadas cumplían con los parámetros. Evidencia: Registro fotográfico.
4. Diseñar, planear y ejecutar con periodicidad mensual y de manera aleatoria con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar-PAE: padres de familia, estudiantes y docentes, capacitaciones en Educación Alimentaria y Nutricional- EAN encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables	Se participa en la emisora en donde se da a conocer la actividad realizada con las ecónomas por parte de la UAPA, especio en el cuál se desarrolló la temática de preparación de vegetales. Se desarrolla junto con el equipo PAE de la secretaria de educación la recopilación de información de cada uno de los componentes para diseñar una cartilla educativa acerca del programa. Se realiza actividad educativa con los niños de la sede de Fusca La Caro. En este espacio se dieron a conocer las generalidades del PAE y se escuchó la opinión de los niños acerca de la alimentación brindada desde el PAE. Evidencia: Cartilla del PAE y Registro fotográfico
5. Actuar como enlace entre la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la Secretaría de Salud para facilitar la transición y puesta en funcionamiento de las tiendas saludables escolares. Estas tiendas, ubicadas en las instituciones educativas oficiales-IEO, preparan, venden, y distribuyen alimentos saludables para la comunidad educativa, de acuerdo con el Documento Técnico de Tiendas Escolares del MSPS de 2019. Esta iniciativa abarca a las instituciones educativas oficiales- IEO del municipio de Chía y se realizará de forma articulada con los rectores de las IEO del municipio y los	En el espacio dado en el Comité de Seguridad se discutió la importancia de la implementación de la estrategia de tiendas escolares saludables. Desde Secretaria de Educación se propone definir para este año 2 IEO en donde se lleve a cabo el trabajo para luego replicarlo en las otras instituciones. Se deja el compromiso de hacer reunión con la nutricionista de Secretaria de Salud, en el momento en que sea contratada. Evidencia: Acta de reunión Comité SAN

encargados de las tiendas en cada una de las sedes	
6. Asistir y participar en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CSAN del Municipio y desarrollar las acciones que correspondan a la Secretaría de Educación Municipal-SEM.	El 26 de marzo se llevó a cabo el primer comité de seguridad alimentaria y nutricional del municipio. En este espacio organizado por la Secretaria de Salud, se dieron a conocer los actores que participan en las acciones de cada uno de los ejes y se dejaron compromisos para la próxima reunión. Evidencia: Acta de reunión Comité SAN
7. Responder a las solicitudes de la interventoría y/o supervisión del Programa de Alimentación Escolar- PAE, abarcando las actividades logísticas, de seguimiento y técnicas del componente alimentario y nutricional.	Se participa en reuniones con interventoría con el fin de conocer los hallazgos encontrados a lo largo de este periodo. Se participa en reuniones con interventoría con el fin de conocer los hallazgos encontrados a lo largo de este periodo. Se realizan reuniones de socialización de las minutas definitivas con interventoría y operador del programa. Evidencia: Registro fotográfico
8. Colaborar en el funcionamiento y avance del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de alimentación escolar-PAE.	De acuerdo con el lineamiento, se tiene previsto realizarlo en el mes de Agosto. Evidencia: No aplica
9. Suministrar la información pertinente sobre el componente alimentario y nutricional para la elaboración de justificaciones necesarias en la modificación de los contratos del Operador e Interventoría del Programa de Alimentación Escolar- PAE.	Se apoya al equipo en la respuesta a solicitudes emitidas por los entes de control. Así mismo se da respuesta a una queja anónima que coloco un ciudadano ante la UAPA. Evidencia: Oficios de respuesta a peticiones
10. Dar respuesta de manera oportuna a la información solicitada para contestar los requerimientos de entidades externas o de carácter interno en torno al Programa de Alimentación Escolar-PAE.	Se brinda apoyo para dar respuesta a las solicitudes enviadas por Personería, veedores y Concejo Municipal. Además se brinda apoyo en la construcción de la presentación de power point. Evidencia: No aplica.
11. Reportar semanalmente al Supervisor del contrato cualquier inconsistencia detectada en la visita y el acompañamiento presencial durante la prestación del servicio de alimentación escolar y atención de novedades durante la misma	Por medio de las reuniones de equipo, desarrolladas de forma periódica, se realizaba el reporte de los hallazgos encontrados en las visitas de campo. Evidencia: Registro fotográfico
12. Brindar apoyo al desarrollo y ejecución de los eventos del Programa de Alimentación Escolar-PAE como comités de alimentación escolar en las	Se apoya la planeación de la Primera Mesa Pública del PAE. Para esto se desarrolla un guion para la obra de teatro en la cual se cuenta la historia del PAE en el país y en el municipio. Se llevan a cabo ensayos con los estudiantes de la IEO Santa María del Rio. Además, se

instituciones educativas oficiales-IEO, mesas públicas y comités territoriales de planeación y seguimiento en el marco de la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender-UAPA 0335 de 2021	realiza la presentación de power point con las actividades a destacar desde el componente nutricional. Evidencia: Registro fotográfico y registro de asistencia
--	---

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Fecha de presentación de este informe (25 / 03 / 2025)



SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y FIRMA
Contratista

EVIDENCIAS

Obligación 1

GOV.CO

Paralelaria | Nutrición | Profesora Técnica | SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS

SICC-PAE: Subistema de gestión para Entidades Territoriales (ETC/ETAC)

Ir a otro sistema

Planación e Inicio

Contratación y Afiliamiento

Ejecución y Seguimiento

Cierre y Evaluación

Tarjetas de Control

Recursos

Gestión

Imprimir

Planación Técnica Nutricional

Minuta patrón MAEM

Minuta patrón MAET

Minuta diferenciada

Producto

Preparaciones

Ciclo de Menús

Condiciones Excepcionales

Caracterización de Sedes Educativas

Planación financiera y estudio de costos

Operadores

Grupo de alimentos: Todos

Subgrupo de alimentos: Todos

Tipo: Todos

Buscar

Resultados de la búsqueda de Preparaciones en proceso de aprobación

Nombre de la preparación	Fecha de registro de la preparación	Tipo de preparación	Modelo de operación	Complementos a los que aplica	Estado del registro
Huevo revuelto	19-ABR-2025	Mixta	MAEM	Complemento Almuerzo	Por aprobar



Obligación 2

Autoguardado: Ciclos de menús - R1 DEFINI... Guardado en Este PC

Buscar

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

Pegar

Portapapeles

Formato

General

Formato condicional

Formato como tabla

Estilos de celda

Insertar

Eliminar

Formato

Edición

Confidencialidad

Complementos

K46

COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
Lácteos y productos lácteos	200 ml	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros
Cereales de cereal	40 g - 100 g	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar
Frutas	50 g - 100 g	Frutas	Frutas	Frutas	Frutas	Frutas
Proteínas animales	15 g - 25 g	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales

SEMANA No. 3

COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
Lácteos y productos lácteos	200 ml	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros
Cereales de cereal	40 g - 100 g	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar
Frutas	50 g - 100 g	Frutas	Frutas	Frutas	Frutas	Frutas
Proteínas animales	15 g - 25 g	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales

SEMANA No. 4

COMPONENTES	RANGO DE PESOS AL SERVIR RACIÓN SERVIDA	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
Lácteos y productos lácteos	200 ml	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros	Lácteos enteros
Cereales de cereal	40 g - 100 g	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar	Pan de azúcar
Frutas	50 g - 100 g	Frutas	Frutas	Frutas	Frutas	Frutas
Proteínas animales	15 g - 25 g	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales	Proteínas animales

NOMBRE NUTRICIONISTA - DIETISTA QUE REALIZA LA PLANACIÓN DEL CICLO DE MENÚS

SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS

RIRMA

MATRÍCULA PROFESIONAL

MIND 04287

Obligación 3



Obligación 4



Obligación 5

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA SE CUMPLE CON LOS INTEGRANTES PARA DAR INICIO AL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.
2. SE REALIZA LA LECTURA ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL AÑO 2025.

DESARROLLO ECONOMICO
El DR. LUIS DELGADO representante de Desarrollo Económico interviene y dice que hay fuertes rurales y urbanas, hay un proyecto para trabajar con el SENA. Ellos hacen entrega de plántulas, semillas y abono.

ACCION	RESPONSABLE	OBJETIVO	META PROGRAMADA	INDICADOR	FECHA TENTATIVA	FUENTE DE VERIFICACION
Beneficiar 4000 predios rurales agropecuarios con insumos a la producción	Economico	Potenciar la producción de cultivos y actividades agropecuarias tradicionales en el municipio de Chuá con el fin de promover la actividad agropecuaria	Beneficiar al 90% de predios y medianas producciones agropecuarias identificadas en proyectos productivos	Número de predios y medianas producciones beneficiados en proyectos productivos	Agozo 2025-2027	Línea base de predios con programa agropecuario
Controlar la libre venta sobre el establecimiento de huertas caseras, escuelas oficiales de autocultivo e rural total y urbano	Economico	Potenciar la producción de cultivos y actividades agropecuarias tradicionales en el municipio de Chuá con el fin de potenciar el autocultivo	Beneficiar 90% predios rurales agropecuarios identificados con insumos a la producción	Línea base construida sobre el autocultivo de huertas caseras	Agozo 2025-2027	Línea base de beneficiarios de huertas caseras

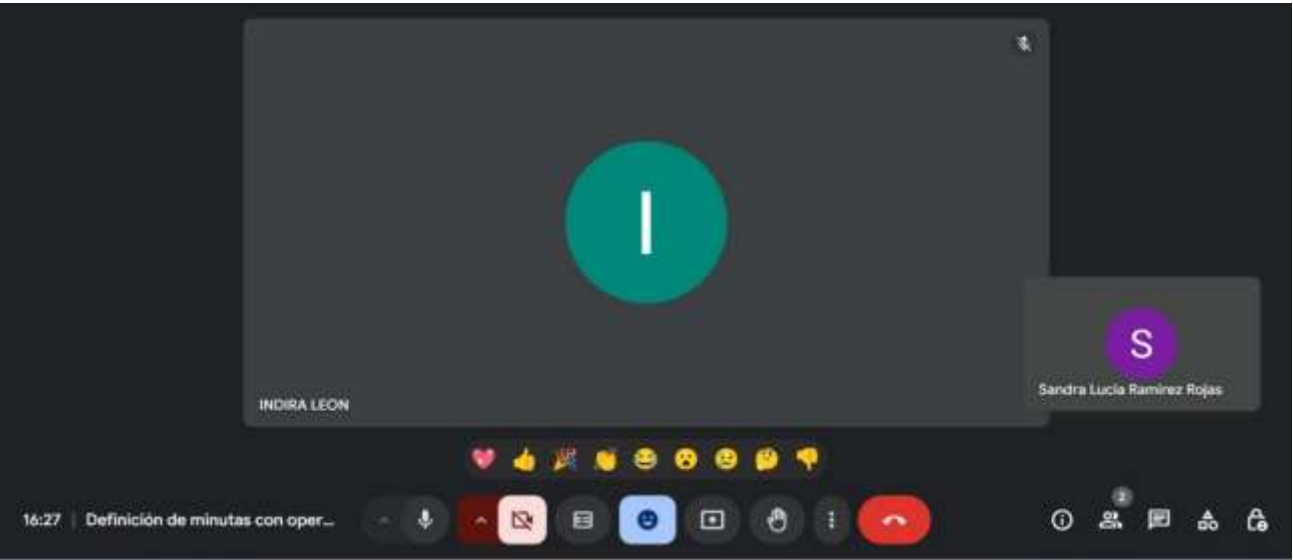
Obligación 6



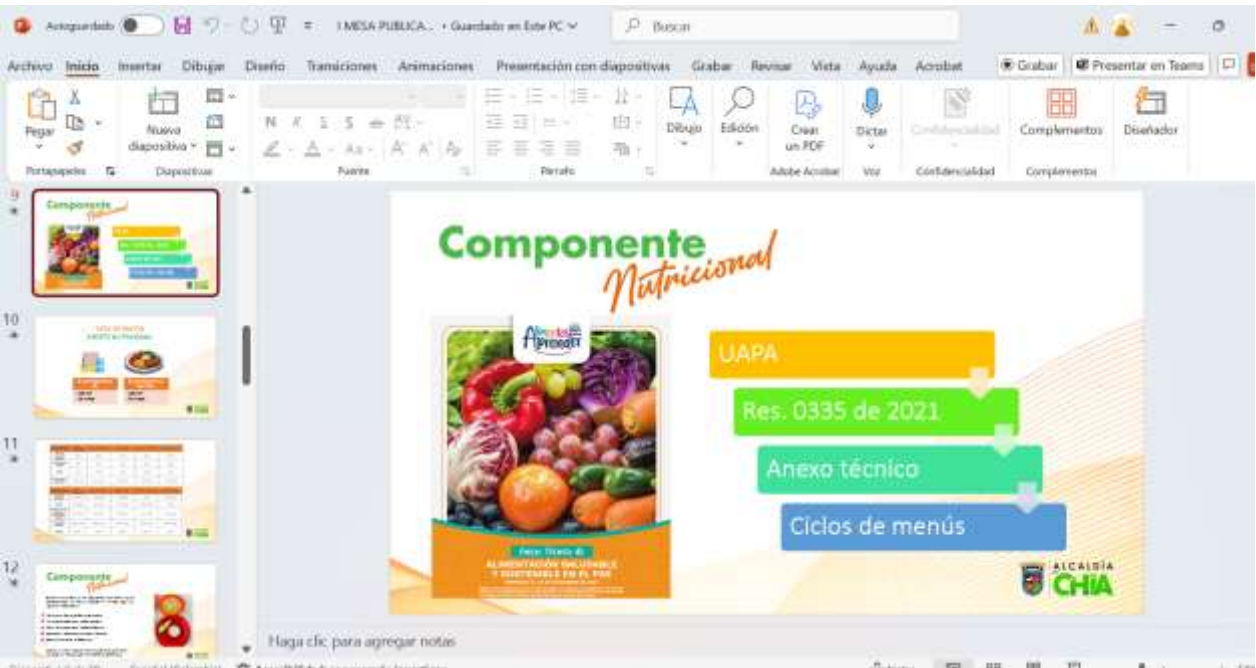
Obligación 7



Obligación 8



Obligación 10



Obligación 11



Obligación 12



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.650.344 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veintinueve (29) días del mes de abril de la vigencia 2025.

FIRMA: Sandra Ramirez

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141169513347			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072650344		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1072650344	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Chía 175	
31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre SANDRA	
				34. Otros nombres LUCIA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CR 5 A 12 32					
42. Correo electrónico sandraluramirez@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6018634082		45. Teléfono 2 3194260335	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8699		47. Fecha inicio actividad 20230201		48. Código 8692	
		49. Fecha inicio actividad 20110401		50. Código 1 8560 2	
Ocupación					
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 52249					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					
Firma del solicitante:					

PAGADO 25/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS		
Documento	CC1072650344	Dirección	CL 2 #1 C - 00
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8634082
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAC	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072650344	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 2.730.000	\$ 436.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.730.000	\$ 341.300	2,436	\$ 2.730.000	\$ 66.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 844.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.730.000	\$ 2.730.000	\$ 2.730.000	\$ 0	\$ 436.800	\$ 341.300	\$ 66.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 844.700	\$ 8.400	\$ 853.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Certificado Bancario

Viernes, 21 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS identificado(a) con CC 1072650344, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	33751614301	2009/07/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.